



Federación Española de Fútbol Americano

# NORMATIVA DE COMPETICIÓN 2020-2021

30-

20







# NORMATIVA DE COMPETICIÓN

## TEMPORADA 2020-2021

### ARTÍCULO 1. ÁMBITO Y VICENCIA DE APLICACIÓN.

La presente Normativa de Competición es aplicable a todas las competiciones oficiales de Fútbol Americano organizadas por la Federación Española de Fútbol Americano (FEFA) y a todas las competiciones que se deriven de ella, tanto a nivel nacional como internacional, en el ámbito geográfico que cubra el territorio de España y sus territorios ultramarinos.

### ARTÍCULO 2. DENOMINACIÓN DE LAS COMPETICIONES PERIÓDICAS.

Las competiciones periódicas organizadas por la FEFA se denominarán de la siguiente manera:

a) **COMPETICIÓN NACIONAL DE FÚTBOL AMERICANO** organizada por la FEFA en colaboración con el Consejo Superior de Deportes (CSD) y el Comité Olímpico Español (COE) (aquí en adelante denominada "Nacional").

b) **COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE FÚTBOL AMERICANO** organizada por la FEFA en colaboración con el Comité Olímpico Español (COE) (aquí en adelante denominada "Internacional").

c) **COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE FÚTBOL AMERICANO** organizada por la FEFA en colaboración con el Comité Olímpico Español (COE) y el Comité Olímpico Internacional (COI) (aquí en adelante denominada "Internacional").

d) **COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE FÚTBOL AMERICANO** organizada por la FEFA en colaboración con el Comité Olímpico Español (COE) y el Comité Olímpico Internacional (COI) (aquí en adelante denominada "Internacional").

### ARTÍCULO 3. OTRAS COMPETICIONES.

La FEFA podrá organizar o permitir que se organice cualquier otra competición de Fútbol Americano que se deriven de ella, tanto a nivel nacional como internacional, en el ámbito geográfico que cubra el territorio de España y sus territorios ultramarinos.

### ARTÍCULO 4. REGLAMENTO DE JUEGO.

La FEFA podrá organizar o permitir que se organice cualquier otra competición de Fútbol Americano que se deriven de ella, tanto a nivel nacional como internacional, en el ámbito geográfico que cubra el territorio de España y sus territorios ultramarinos.

### ARTÍCULO 5. DEFINICIONES Y GRADOS DE JUEGO PARA LA TEMPORADA 2020-2021

**Jugador:** es el jugador que participa en una competición de Fútbol Americano organizada por la FEFA en colaboración con el Comité Olímpico Español (COE) y el Comité Olímpico Internacional (COI) (aquí en adelante denominada "Internacional").

El jugador lesionado debe ser atendido en el campo de juego por el médico o el fisioterapeuta que se encuentre en el momento de producirse la lesión, o el médico o fisioterapeuta de la entidad.

El jugador lesionado debe ser atendido en el campo de juego por el médico o el fisioterapeuta de la entidad o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado.

Una vez que el jugador lesionado ha sido atendido en el campo de juego por el médico o el fisioterapeuta de la entidad o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado, el jugador lesionado debe ser trasladado al hospital o al centro de diagnóstico por imagen de la entidad.

**Urgencia médica:** El jugador lesionado debe ser atendido en el campo de juego por el médico o el fisioterapeuta de la entidad o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado.

**Partida amistosa:** El jugador lesionado debe ser atendido en el campo de juego por el médico o el fisioterapeuta de la entidad o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado.

El jugador lesionado debe ser atendido en el campo de juego por el [médico o el fisioterapeuta de la entidad o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado](mailto:medico@feфа.es) o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado.

El jugador lesionado debe ser atendido en el campo de juego por el [médico o el fisioterapeuta de la entidad o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado](mailto:medico@feфа.es) o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado.

El jugador lesionado debe ser atendido en el campo de juego por el [médico o el fisioterapeuta de la entidad o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado](mailto:medico@feфа.es) o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado.

El jugador lesionado debe ser atendido en el campo de juego por el [médico o el fisioterapeuta de la entidad o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado](mailto:medico@feфа.es) o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado.

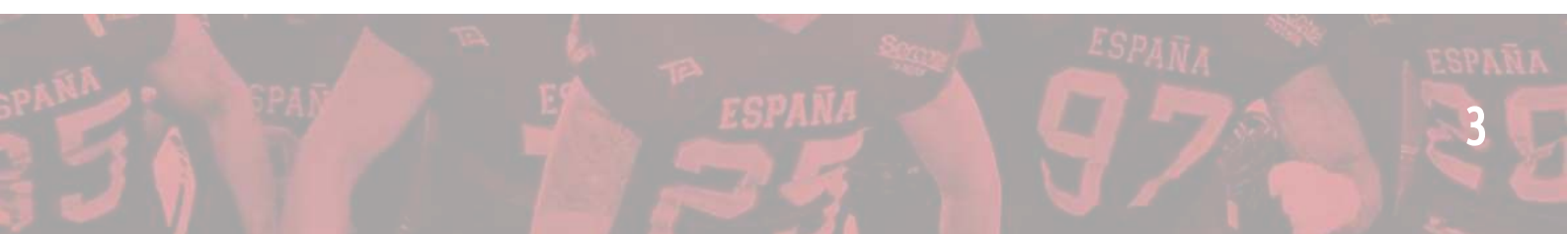
**Acta arbitral de un partido de competición:** El jugador lesionado debe ser atendido en el campo de juego por el [médico o el fisioterapeuta de la entidad o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado](mailto:medico@feфа.es) o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado.

El jugador lesionado debe ser atendido en el campo de juego por el [médico o el fisioterapeuta de la entidad o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado](mailto:medico@feфа.es) o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado.

El jugador lesionado debe ser atendido en el campo de juego por el [médico o el fisioterapeuta de la entidad o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado](mailto:medico@feфа.es) o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado.

El jugador lesionado debe ser atendido en el campo de juego por el [médico o el fisioterapeuta de la entidad o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado](mailto:medico@feфа.es) o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado.

El jugador lesionado debe ser atendido en el campo de juego por el [médico o el fisioterapeuta de la entidad o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado](mailto:medico@feфа.es) o el médico o fisioterapeuta de la entidad de la que proceda el jugador lesionado.





Las competiciones de fútbol americano se disputarán en el estadio que el club local designe como estadio local, salvo que se indique lo contrario.

Los árbitros serán designados por el club local, salvo que se indique lo contrario. Los árbitros serán designados por el club local, salvo que se indique lo contrario. Los árbitros serán designados por el club local, salvo que se indique lo contrario. Los árbitros serán designados por el club local, salvo que se indique lo contrario.

Los árbitros serán designados por el club local, salvo que se indique lo contrario. Los árbitros serán designados por el club local, salvo que se indique lo contrario. Los árbitros serán designados por el club local, salvo que se indique lo contrario.

**Auxiliares para el arbitraje del partido.** Los árbitros podrán contar con un máximo de dos auxiliares para el arbitraje del partido, uno de ellos será el árbitro de campo y el otro será el árbitro de línea de scrimmage. Los árbitros serán designados por el club local, salvo que se indique lo contrario.

Los árbitros serán designados por el club local, salvo que se indique lo contrario. Los árbitros serán designados por el club local, salvo que se indique lo contrario. Los árbitros serán designados por el club local, salvo que se indique lo contrario.

Los árbitros serán designados por el club local, salvo que se indique lo contrario. Los árbitros serán designados por el club local, salvo que se indique lo contrario. Los árbitros serán designados por el club local, salvo que se indique lo contrario.

## ARTÍCULO 6. RETIRADA DE LA COMPETICIÓN DE UN EQUIPO INEQUITO.

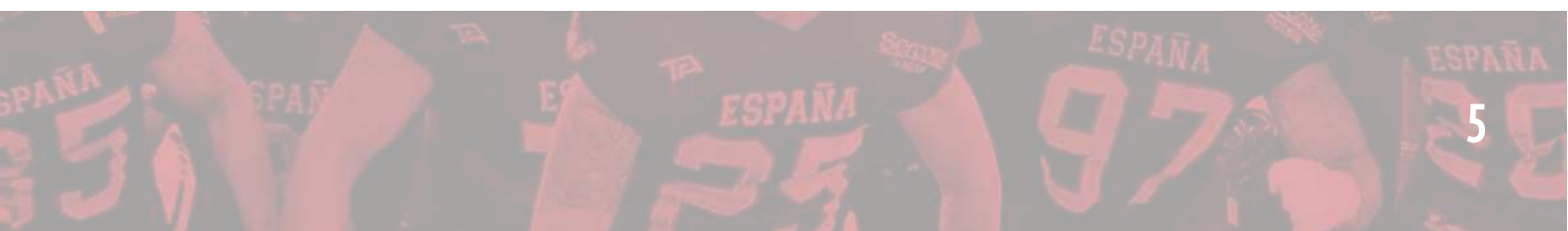
Los árbitros podrán retirar de la competición a un equipo por los siguientes motivos:

- Falta de jugadores suficientes.
- Falta de cumplimiento de las condiciones de juego establecidas en el reglamento de la competición.
- Falta de cumplimiento de las condiciones de juego establecidas en el reglamento de la competición.

## ARTÍCULO 7. CONDICIONES O REQUERIMIENTOS DELGATORIOS EN LAS COMPETICIONES. CUMPLIMIENTO SUPONE LA SUSPENSIÓN DEL PARTIDO.

Los árbitros podrán suspender el partido de un equipo por no cumplir con las condiciones de juego establecidas en el reglamento de la competición.

Los árbitros podrán suspender el partido de un equipo por no cumplir con las condiciones de juego establecidas en el reglamento de la competición. Los árbitros podrán suspender el partido de un equipo por no cumplir con las condiciones de juego establecidas en el reglamento de la competición.







### 3.2. Condiciones o requerimientos que son reparabilidad de ambos equipos

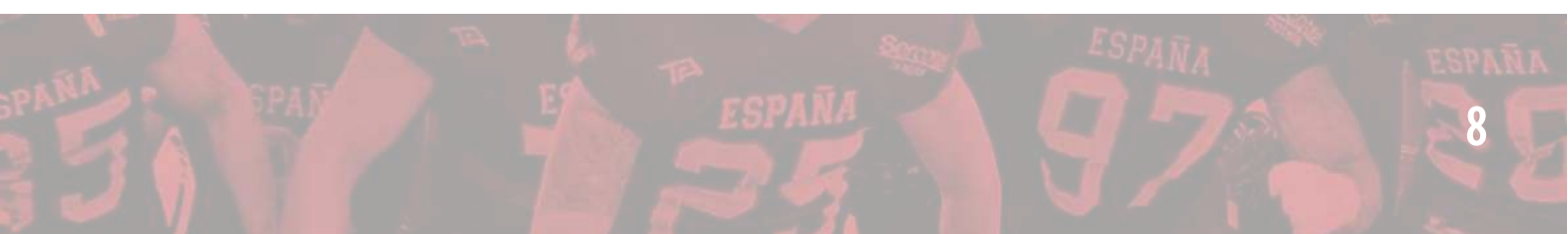
- a) El jugador lesionado en la competición deberá ser sustituido por otro jugador de su mismo equipo que cumpla con los requisitos de inscripción en la competición. El jugador lesionado deberá haber estado inscrito en el equipo de competición antes de comenzar la competición y haber sido inscrito en el equipo de competición antes de comenzar la competición.
- b) El jugador lesionado podrá ser sustituido por otro jugador de su mismo equipo que cumpla con los requisitos de inscripción en la competición. El jugador lesionado deberá haber estado inscrito en el equipo de competición antes de comenzar la competición y haber sido inscrito en el equipo de competición antes de comenzar la competición.

Artículo de la Ley Orgánica de Injuertera y de Protección Ciudadana	Artículo de la Ley Orgánica de Injuertera y de Protección Ciudadana	
	Artículo de la Ley Orgánica de Injuertera y de Protección Ciudadana	Artículo de la Ley Orgánica de Injuertera y de Protección Ciudadana
1.	1.	1.
2.	2.	2.
3.	3.	3.
4.	4.	4.
5.	5.	5.
6.	6.	6.
7.	7.	7.
8.	8.	8.

- a) El jugador lesionado en la competición deberá ser sustituido por otro jugador de su mismo equipo que cumpla con los requisitos de inscripción en la competición. El jugador lesionado deberá haber estado inscrito en el equipo de competición antes de comenzar la competición y haber sido inscrito en el equipo de competición antes de comenzar la competición.
- b) El jugador lesionado podrá ser sustituido por otro jugador de su mismo equipo que cumpla con los requisitos de inscripción en la competición. El jugador lesionado deberá haber estado inscrito en el equipo de competición antes de comenzar la competición y haber sido inscrito en el equipo de competición antes de comenzar la competición.

### ARTÍCULO 8. CONDICIONES O REQUERIMIENTOS DELEGATORIOS EN LAS COMPETICIONES, PORO QUE SU INCUMPLIMIENTO NO PRODUCE POR SI MISMO LA SUSPENSIÓN DEL PARTIDO.

- a) El jugador lesionado en la competición deberá ser sustituido por otro jugador de su mismo equipo que cumpla con los requisitos de inscripción en la competición. El jugador lesionado deberá haber estado inscrito en el equipo de competición antes de comenzar la competición y haber sido inscrito en el equipo de competición antes de comenzar la competición.





El jugador lesionado se le permitirá jugar si el jugador lesionado puede jugar en el partido de fútbol americano. El jugador lesionado debe estar en el campo de juego.

- III. La lesión que impide al jugador lesionado jugar en el campo de juego debe ser reconocida por el médico. El jugador lesionado debe estar en el campo de juego.
- III. El jugador lesionado debe estar en el campo de juego en el momento de comenzar el partido. El jugador lesionado debe estar en el campo de juego en el momento de comenzar el partido.
- III. El jugador lesionado debe estar en el campo de juego en el momento de comenzar el partido. El jugador lesionado debe estar en el campo de juego en el momento de comenzar el partido.
- III. El jugador lesionado debe estar en el campo de juego en el momento de comenzar el partido. El jugador lesionado debe estar en el campo de juego en el momento de comenzar el partido.

**Nota:** Para determinar si un jugador lesionado puede jugar en el campo de juego, el jugador lesionado debe estar en el campo de juego en el momento de comenzar el partido. El jugador lesionado debe estar en el campo de juego en el momento de comenzar el partido.

### 8.2. Condiciones requerimientos que son responsabilidad de ambos equipos:

- 8.2.1. El jugador lesionado debe estar en el campo de juego en el momento de comenzar el partido. El jugador lesionado debe estar en el campo de juego en el momento de comenzar el partido.

		Mujeres						Hombres						Total		
		2019-2020			2020-2021			2019-2020			2020-2021			2019-2020		
		2019		2020	2019		2020	2019		2020	2019		2020	2019		2020
		Partidos	Lesiones	%	Partidos	Lesiones	%	Partidos	Lesiones	%	Partidos	Lesiones	%	Partidos	Lesiones	%
Fútbol Americano	Affiliated	117	17	14.5	78	17	21.8	117	17	14.5	78	17	14.5	78	17	14.5
	Invited	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Professional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	117	17	14.5	78	17	21.8	117	17	14.5	78	17	14.5	78	17	14.5
Fútbol de Salón	Affiliated	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Invited	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Professional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



con el consentimiento de la persona afectada, se le informará de los riesgos y consecuencias de la realización de una prueba de laboratorio, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de investigación científica, de diagnóstico o de control de calidad de los servicios de salud, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud.

En el caso de que el paciente o el sujeto de la prueba de laboratorio no esté en condiciones de comprender o de tomar una decisión libre e informada, el consentimiento deberá ser otorgado por el representante legal del paciente o del sujeto de la prueba de laboratorio, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud.

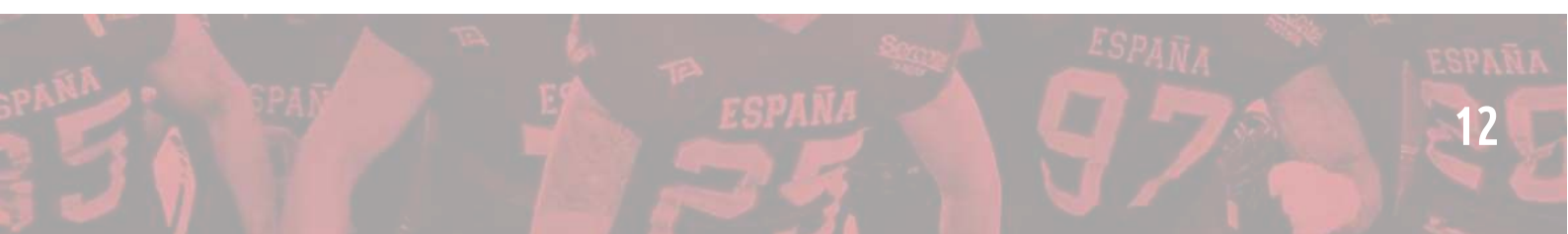
En el caso de que el paciente o el sujeto de la prueba de laboratorio no esté en condiciones de comprender o de tomar una decisión libre e informada, el consentimiento deberá ser otorgado por el representante legal del paciente o del sujeto de la prueba de laboratorio, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud.

En el caso de que el paciente o el sujeto de la prueba de laboratorio no esté en condiciones de comprender o de tomar una decisión libre e informada, el consentimiento deberá ser otorgado por el representante legal del paciente o del sujeto de la prueba de laboratorio, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud.

En el caso de que el paciente o el sujeto de la prueba de laboratorio no esté en condiciones de comprender o de tomar una decisión libre e informada, el consentimiento deberá ser otorgado por el representante legal del paciente o del sujeto de la prueba de laboratorio, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud.

**NOTA:** Este consentimiento informado debe ser otorgado de forma voluntaria y libre, sin coacción, sin fraude y sin engaño, así como de forma informada, es decir, el paciente o el sujeto de la prueba de laboratorio debe comprender la naturaleza y las consecuencias de la prueba de laboratorio, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud.

1. El consentimiento informado debe ser otorgado de forma voluntaria y libre, sin coacción, sin fraude y sin engaño, así como de forma informada, es decir, el paciente o el sujeto de la prueba de laboratorio debe comprender la naturaleza y las consecuencias de la prueba de laboratorio, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud.
2. El consentimiento informado debe ser otorgado de forma voluntaria y libre, sin coacción, sin fraude y sin engaño, así como de forma informada, es decir, el paciente o el sujeto de la prueba de laboratorio debe comprender la naturaleza y las consecuencias de la prueba de laboratorio, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud.
3. El consentimiento informado debe ser otorgado de forma voluntaria y libre, sin coacción, sin fraude y sin engaño, así como de forma informada, es decir, el paciente o el sujeto de la prueba de laboratorio debe comprender la naturaleza y las consecuencias de la prueba de laboratorio, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud, así como de la posibilidad de que los resultados de la prueba puedan ser utilizados para fines de control de calidad de los servicios de salud.



8. El Reglamento de Fútbol Americano de la FEFA establece que el jugador que cometa una infracción en el momento del kickoff o de la jugada de kickoff, siempre que se produzca antes de que el balón sea pateado, será sancionado con una pérdida de yardas.
  - a) Si el jugador comete una infracción antes de que el balón sea pateado, la sanción será de cinco yardas en jugadas de kickoff y de diez yardas en jugadas de kickoff de campo.
  - b) Si el jugador comete una infracción después de que el balón sea pateado, la sanción será de diez yardas en jugadas de kickoff y de veinte yardas en jugadas de kickoff de campo.
  - c) Si el jugador comete una infracción después de que el balón sea pateado, la sanción será de diez yardas en jugadas de kickoff y de veinte yardas en jugadas de kickoff de campo, a menos que el jugador cometa una infracción que resulte en un cambio de posesión de balón.

## ARTÍCULO 9. FILMACIÓN DE PARTIDOS

El Reglamento de Fútbol Americano de la FEFA establece que el jugador que cometa una infracción durante una jugada de kickoff o de jugada de kickoff de campo, siempre que se produzca antes de que el balón sea pateado, será sancionado con una pérdida de yardas.

Tratándose de infracciones cometidas durante una jugada de kickoff de campo:

a) Si el jugador comete una infracción antes de que el balón sea pateado, la sanción será de cinco yardas en jugadas de kickoff y de diez yardas en jugadas de kickoff de campo.

### 9.1. Características de la jugada en:

- 9.1.1. Jugada en el momento de patear el balón de kickoff: el jugador que cometa una infracción durante una jugada de kickoff o de jugada de kickoff de campo, siempre que se produzca antes de que el balón sea pateado, será sancionado con una pérdida de yardas.
- 9.1.2. Jugada en el momento de patear el balón de kickoff de campo: el jugador que cometa una infracción durante una jugada de kickoff de campo, siempre que se produzca antes de que el balón sea pateado, será sancionado con una pérdida de yardas.
- 9.1.3. Jugada en el momento de patear el balón de kickoff de campo: el jugador que cometa una infracción durante una jugada de kickoff de campo, siempre que se produzca después de que el balón sea pateado, será sancionado con una pérdida de yardas.
- 9.1.4. Jugada en el momento de patear el balón de kickoff de campo: el jugador que cometa una infracción durante una jugada de kickoff de campo, siempre que se produzca después de que el balón sea pateado, la sanción será de diez yardas en jugadas de kickoff y de veinte yardas en jugadas de kickoff de campo, a menos que el jugador cometa una infracción que resulte en un cambio de posesión de balón.
- 9.1.5. Jugada en el momento de patear el balón de kickoff de campo: el jugador que cometa una infracción durante una jugada de kickoff de campo, siempre que se produzca después de que el balón sea pateado, la sanción será de diez yardas en jugadas de kickoff y de veinte yardas en jugadas de kickoff de campo, a menos que el jugador cometa una infracción que resulte en un cambio de posesión de balón.



## ARTÍCULO 13. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN EN LIGA

1. La clasificación en liga se jugará en el campo del equipo ganador.

2. En caso de empate en el número de puntos, se jugará un partido de desempate en el campo del equipo que haya conseguido más goles en los partidos de ida y vuelta. Si el empate persiste, se jugará un partido de desempate en el campo del equipo que haya conseguido más goles en los partidos de ida y vuelta. Si el empate persiste, se jugará un partido de desempate en el campo del equipo que haya conseguido más goles en los partidos de ida y vuelta.

## ARTÍCULO 14. DESEMPEÑOS AL FINAL DE LA TEMPORADA REGULAR DE LA LIGA

1. El primer equipo de la clasificación regular de la temporada regular de la liga será el campeón de la competición.

14.1. 2º y 3º clasificados disputarán el subcampeonato.

14.2. El 4º clasificado disputará el subcampeonato con el equipo que haya conseguido más goles en los partidos de ida y vuelta. Si el empate persiste, se jugará un partido de desempate en el campo del equipo que haya conseguido más goles en los partidos de ida y vuelta. Si el empate persiste, se jugará un partido de desempate en el campo del equipo que haya conseguido más goles en los partidos de ida y vuelta.

a) 2º y 3º clasificados disputarán el subcampeonato en el campo del equipo

b) 2º y 3º clasificados disputarán el subcampeonato en el campo del equipo

c) 2º y 3º clasificados disputarán el subcampeonato en el campo del equipo

14.3. 2º y 3º clasificados disputarán el subcampeonato en el campo del equipo

14.4. 2º y 3º clasificados disputarán el subcampeonato en el campo del equipo

14.5. El equipo que haya conseguido más goles en los partidos de ida y vuelta será el campeón de la competición.

a) El equipo que haya conseguido más goles en los partidos de ida y vuelta será el campeón de la competición en el campo del equipo que haya conseguido más goles en los partidos de ida y vuelta.

b) El equipo que haya conseguido más goles en los partidos de ida y vuelta

c) El equipo que haya conseguido más goles en los partidos de ida y vuelta

14.6. El equipo que haya conseguido más goles en los partidos de ida y vuelta será el campeón de la competición en el campo del equipo que haya conseguido más goles en los partidos de ida y vuelta.



## ARTÍCULO 17. FUERZA MAYOR.

La presente reglamentación de competición se aplicará a los participantes en las competiciones de fútbol americano que se celebren durante el periodo de vigencia de esta reglamentación, salvo que se produzcan circunstancias de fuerza mayor que impidan la celebración de alguna de las competiciones previstas en esta reglamentación. En tales casos, la Federación Española de Fútbol Americano podrá modificar o suspender la presente reglamentación de competición de forma temporal para poder cumplir con los requisitos de la competición, siempre que se mantenga la esencia de la misma.

## ARTÍCULO 18. LOGOTIPO OFICIAL DE LAS COMPETICIONES

El logotipo oficial de las competiciones de fútbol americano de la Federación Española de Fútbol Americano será el que se muestra en el presente artículo, salvo que se produzcan circunstancias de fuerza mayor que impidan la celebración de alguna de las competiciones previstas en esta reglamentación.

### 18.1. Logotipos Liga Nacional de Fútbol Americano (LNFA)



## 16.2. Logotipos de la Copa Medall de Fútbol Americano (U14-A)



## 16.3. Logotipos oficiales FEFA



## ARTÍCULO 19. PROTOCOLOS Y NORMAS PARA LA RETRANSMISIÓN DE PARTIDOS POR TV

### 19.1. NECESIDADES PREVIAS AL PARTIDO:

Se debe cumplir y respetar los siguientes requisitos para poder emitir los partidos por <https://www.feфа.es/2020/05/07/protocolo-de-emision-de-partidos-por-tv/> en cualquier canal:

- Disponer de un espacio físico suficiente con acceso al estadio con una zona exclusiva para prensa y medios de comunicación, ubicada en el estadio o en un espacio cercano al mismo, que permita el acceso de los periodistas y cámaras de televisión a la zona de prensa y al campo de juego de manera inmediata.
- Disponer de iluminación suficiente para la emisión de los partidos por televisión.
- Disponer de personal técnico suficiente para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de prensa y medios de comunicación, así como el correcto funcionamiento de los equipos de prensa y medios de comunicación en el campo de juego de manera inmediata.

### 19.2. NECESIDADES EL DÍA DEL PARTIDO:

El personal técnico debe cumplir los siguientes requisitos para poder emitir los partidos por televisión:

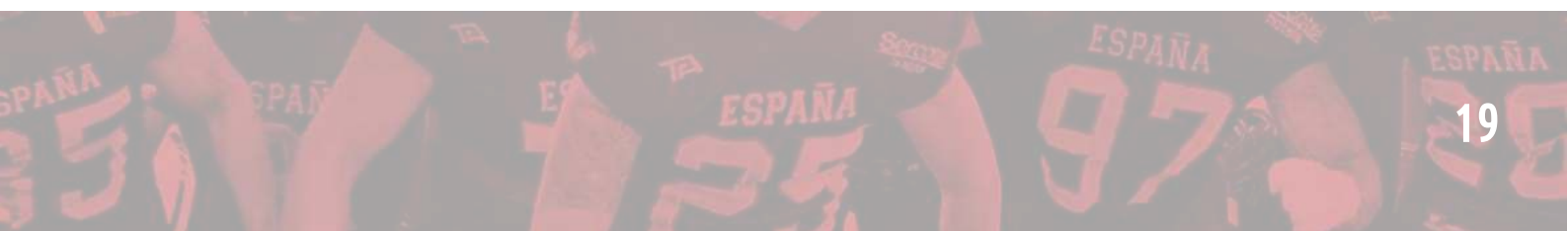
- Disponer de personal técnico suficiente para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de prensa y medios de comunicación en el campo de juego de manera inmediata.
- Disponer de personal técnico suficiente para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de prensa y medios de comunicación en el campo de juego de manera inmediata.

### 18.6. PROBLEMAS DURANTE EL PARTIDO:

El entrenador debe estar preparado para solucionar los siguientes problemas:

- lesiones: el entrenador debe estar preparado para dar un primer auxilio y solicitar asistencia médica profesional si fuera necesario.
- sustituciones: el entrenador debe estar preparado para sustituir a los jugadores lesionados o agotados.
- cambios de jugadores: el entrenador debe estar preparado para dar un primer auxilio a los jugadores lesionados.

**NOTA IMPORTANTE:** El entrenador debe estar preparado para solucionar los siguientes problemas durante el partido: el entrenador debe estar preparado para dar un primer auxilio a los jugadores lesionados o agotados.





FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO  
NORMATIVA DE COMPETICIÓN  
2020-2021

